

# **PROGRAMACIÓN**

## **VALORES ÉTICOS 3º ESO**

***IES ORÓSPEDA***  
***CURSO 2019/20***

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la justificación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean valiosas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del alumno, a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante su propio esfuerzo y una elección libre y racionalmente fundada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe apoyarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

La materia Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. En primer término, contribuye a desarrollar la competencia lingüística y la competencia relativa al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, y dar soluciones argumentadas a los problemas éticos; la competencia social y cívica, la conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se desarrollan cuando se reflexiona sobre el sustrato ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales; finalmente, la competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, evaluar y argumentar, entre otros, y favoreciendo en los alumnos la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

## 2. OBJETIVOS

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
- Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
- Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
- Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
- Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
- Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
- Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
- Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
- Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el

comportamiento humano.

- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
- Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
- Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
- Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
- Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
- Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
- Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

## **2 METODOLOGÍA.**

### **3.1.- Principios pedagógicos y Orientaciones metodológicas.**

#### **3.1.1.-Principios pedagógicos.**

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 4.3 del presente decreto y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

4. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 del citado real decreto, se fomentará que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

#### **3.1.2.- Orientaciones metodológicas.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven. El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos. Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.

· Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área. Son seis las unidades didácticas que componen el libro de texto, todas ellas con la misma estructura. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad. Durante las siguientes sesiones (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor.

Trabajar por competencias: El trabajo por competencias implica un cambio metodológico significativo, ya que el alumnado adquiere un mayor protagonismo, mientras que el docente pasa a ser un mero gestor del conocimiento, quedando en un segundo plano.

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee actividades, tareas y proyectos con un trasfondo ético que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo. El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de métodos activos que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (3 ó 4 alumnos).

Esta línea metodológica sitúa al estudiante como protagonista directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor autonomía en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la experiencia, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

### **3.2.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores:**

El seguimiento de los alumnos con las materias pendientes de Valores Éticos de 1º ESO, lo realizará el jefe de Departamento de cada materia correspondiente, y serán estos, los que propongan los planes correspondientes de recuperación.

Para recuperar la materia de valores éticos se establecerá un calendario de entrega de un trabajo por trimestre donde se propondrán los contenidos a tratar acerca de los estándares, que el alumno debe entregar.

En el primer trimestre deberá entregar el trabajo a finales de noviembre.

En el segundo trimestre deberá entregar el trabajo a finales de marzo.

En el tercer trimestre deberá entregar el trabajo a finales de mayo.

## **4. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

### **4.1. Materiales y recursos didácticos.**

Para poder lograr la consecución de dichos estándares utilizaremos los siguientes recursos y materiales didácticos, como:

- Libros de texto Valores Éticos de 3ºESO de Bachillerato: Martí Orriols, Prestel Alfonso (2015): "VAL-3". Ed. Vicens Vives. ISBN:978-846823047-4.
- Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Videos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.
- Guiones para realizar las diferentes prácticas de diversos contenidos.
- Fotocopias y diapositivas relacionados con las unidades didácticas.
- El profesor proporcionará el material y las fichas de ejercicios correspondientes a cada unidad.
- En este sentido correrá a cargo del profesor la presentación y una explicación de los aspectos fundamentales de cada tema.
- El profesor prestará atención especial al logro de la comprensión de los aspectos fundamentales de cada tema y orientará así tanto el trabajo en el aula como la distribución temporal de los contenidos.
- La importancia creciente de los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, redes informáticas, etcétera) y su papel en la difusión de información, creación de opinión y consolidación de valores morales es un hecho indiscutible. Así como también el visionado de documentales, cortos y películas servirán de apoyo a los contenidos dados. El manejo en el aula de los citados medios debe ser tan habitual, en lo posible, como su presencia en la actual realidad social.

### **4.2. Recursos TIC.**

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) nos proporcionan una gama variada de productos, los cuales utilizaremos en aquellas unidades que veamos necesario, y también propiciaremos que sean los alumnos los que los utilicen. Dentro de estos destacamos:

- Páginas Web, por Internet, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
- Recursos audiovisuales y/o informáticos, tanto para presentar los contenidos, como para realizar actividades y trabajos.
- Actividades interactivas en la red, sobre temas y cuestiones científicas.
- Webquest, cazas del tesoro, elaboración de wikis, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.

### **4.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.**

El centro en colaboración con los departamentos elabora ciertas actividades para estimular el interés del alumnado por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. A nivel de nuestra materia proponemos las siguientes lecturas:

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

### **A) Actuaciones de apoyo ordinario:**

Este departamento considera que es necesario atender de un modo diversificado a los alumnos conforme a los intereses, motivaciones y capacidades que presentan. Es por ello que pretendemos tener en cuenta a los alumnos que más dificultades presentan en el proceso de aprendizaje, así como también a todos aquellos cuya capacidad excede el nivel medio o habitual.

Objetivos de la atención a la diversidad:

- a) Contribuir a una formación personalizada que evite un destinatario medio con carácter abstracto.
- b) Ajustar la disciplina a los intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.
- c) Detectar cualesquiera problemas que se presenten en el proceso de aprendizaje e intentar resolverlos en colaboración con el departamento de orientación.
- d) Evitar que la atención a la diversidad comporte una discriminación en relación a los alumnos, que podrían sentirse agrupados según las categorías de “capaces” e “incapaces”.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad se desarrollan en lo que se refiere a los contenidos, medios didácticos y a los procesos de evaluación.

èMedidas de atención a la diversidad en los contenidos.

- a) La enseñanza de los contenidos se adaptará al estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos, de suerte que se tendrán presentes los intereses y motivaciones de los alumnos.
- b) Sin alterar los temas propuestos, estos podrán ser expuestos de un modo u otro en consonancia con el interés despertado en los alumnos.
- c) Se pondrá mayor o menor énfasis en unos procedimientos u otro según transcurra la evolución del curso, y en función de que unos alumnos u otros se adapten mejor a unos u otros procedimientos.

èMedidas de atención a la diversidad en los medios didácticos.

Los medios didácticos que fundamentalmente se apoyan en textos de carácter filosófico y literario y en material audiovisual diverso serán elegidos en función de las capacidades e intereses de los alumnos, de suerte que no necesariamente tendrán que trabajar con los mismos textos y materiales.

èMedidas de atención a la diversidad en los procesos de evaluación.

Sin que sufran cambios sustanciales los criterios de evaluación y calificación podrán alterarse en función de que se detecte en ciertos casos una excesiva incapacidad o capacidad para el análisis y comprensión de los problemas morales.

## **B) Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales**

Lo normal en este nivel educativo es que las necesidades específicas sobre el manejo de los distintos materiales sean por problemas de visión, de audición o motóricos. Ante los problemas de visión los medios informáticos son de gran ayuda, como por ejemplo el periférico “Tablero de conceptos” y los programas residentes “Simulador de teclado” y “Vista”. Para los alumnos con deficiencias motoricas están especialmente indicados el “Tablero de conceptos” y el “Simulador de teclado”. Mientras que para las deficiencias auditivas existen dos programas específicos, “Simicole” (para mejorar el dominio lingüístico hasta niveles preuniversitarios), y “Clic” (que permite crear aplicaciones didácticas, combinando imágenes, textos y sonidos).

## **C) Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

El enriquecimiento es la respuesta educativa mas adecuada para atender a estos alumnos/a. El enriquecimiento curricular consiste en la ampliación significativa, horizontal y/o vertical, de los objetivos

y contenidos, para atender a su enseñanza y desarrollo cognitivo de forma flexible, desarrollando sus talentos en un ambiente de confianza, sin presión y con la aceptación de sus compañeros. Así los horarios deben ser flexibles, la enseñanza individualizada (de forma que le suponga un reto cognitivo), y los materiales e instrumentos variados. La acción tutorial es en este sentido fundamental, como labor de coordinación del enriquecimiento de las distintas áreas y materias

## **D) Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo**

Se realizará un seguimiento específico, dándole al alumno todas las facilidades para continuar el curso escolar con normalidad. Para ello:

Ø Se le informará de los recursos utilizados y le facilitaremos los recursos del departamento que pueda necesitar.

Ø En las recuperaciones situadas en las distintas evaluaciones deberá aprobar las evaluaciones no superadas.

Ø Se tendrá en cuenta el esfuerzo e interés que muestre el alumno.

Ø Será evaluado de la misma forma que a sus compañeros, pero se le prestará una atención especial.

## **6. EVALUACIÓN.**

Conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos, como en la evaluación final en la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias establecidas en el artículo 4.3 de este decreto, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.



Los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán en los términos establecidos en el apartado segundo de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre. En los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas los resultados de evaluación también se podrán expresar en términos cualitativos.

Al amparo de lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

### **6.1. Procedimientos de evaluación.**

En cada evaluación se adoptarán los siguientes procedimientos:

- Trabajos tanto individuales como en grupo
- Artículos, textos y vídeos de películas aportados por el profesor que serán analizados en clase.
- El cuaderno de clase que será una herramienta fundamental para almacenar los contenidos desarrollados en el aula y para el trabajo fuera del aula

La nota final de junio será la media de las calificaciones en las tres evaluaciones, siempre que estas sean positivas (igual o superior a 5). En caso contrario deberá realizar la prueba de suficiencia en junio de las evaluaciones calificadas negativamente.

En el caso de que las faltas de asistencia supere un 30% del total de las horas lectivas se originará la pérdida de evaluación continua, y por lo tanto tendrá que someterse a una evaluación extraordinaria. Se procederá del siguiente modo:

- Caso 1: Cuando las faltas están justificadas y/o hay rectificación de la situación de absentismo: Se procederá a la recuperación de contenidos tanto conceptuales como procedimentales, mediante las pertinentes pruebas escritas y los trabajos prácticos pendientes.
- Caso 2: Cuando las faltas de asistencia no están justificadas y/o no hay rectificación de las ausencias, se procederá a realizar una prueba final extraordinaria más la entrega de los correspondientes trabajos pendientes.

Tras la primera y segunda evaluación, así como antes de calificar la tercera, se realizará un trabajo de recuperación sobre los contenidos relacionados con cada una de ellas, para aquellos alumnos que no la hubieran superado en su momento.

Para los alumnos que, aún así, no hayan superado los contenidos de algún trimestre, habrá un trabajo global al final de curso.

La no superación de uno o varios trimestres supone no aprobar la materia en Junio.

## **6.2. Procedimientos de Evaluación Extraordinarios**

Los alumnos convocados para la prueba extraordinaria de Septiembre deberán superar una prueba referida a toda la asignatura.

La prueba extraordinaria del mes de septiembre, para alumnos que no hayan superado la materia en Junio, será elaborada por los miembros del departamento, la misma para todos los alumnos.

La prueba escrita realizada en Septiembre será el total de la nota.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El Departamento no contempla al iniciarse este curso escolar ninguna actividad complementaria.

## **8. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las seis unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase...

En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento, decidirá el peso que tendrán los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Trimestralmente haremos un balance sobre cuatro aspectos que sustentan nuestra tarea de enseñanza-aprendizaje:

- **La programación didáctica:** evaluaremos si la programación didáctica se adapta al grupo, nivel y aula.

- **Las unidades didácticas:** su composición documental (organización interna), aspectos globales (como coherencia, utilidad y claridad) y los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de calificación)

- **Los materiales curriculares:** analizar si la elección de unos determinados materiales curriculares han servido para conseguir los objetivos, se adaptan a los diferentes contenidos y permiten la evaluación.

- **Las actividades educativas:** evaluar si han sido idóneas para la consecución de los objetivos y para el logro de aprendizajes significativos y adquisición de competencias.

El procedimiento para recoger la información que hace referencia a todos estos aspectos consistirá en:

- una ficha cuestionario donde plantearemos al alumnado una encuesta con escalas de estimación y listas de control para que valoren los cuatro ámbitos anteriormente expuestos.
- dos fichas cuestionario para el profesor: una con la misma estructura que la del alumnado y otra para la evaluación de las programaciones didácticas.
- una plantilla DAFO para detectar convenientemente los elementos a corregir y mejorar.

Las plantillas con sus indicadores de logro son las que a continuación se añaden:

#### PROGRAMACIÓN:

Indicadores de logro	1	2	3	4
He adaptado correctamente la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades que me ofrece el entorno				
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta el P.E.C.				
Consulto la programación a lo largo del curso				
Doy a conocer la programación a los alumnos al principio del curso				
Los objetivos específicos de la materia están debidamente vinculados a los generales				
Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave están debidamente vinculados.				
La organización de las unidades didácticas es útil y conveniente				
La distribución temporal de las unidades didácticas es coherente				
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica				
La metodología general es la adecuada				
La metodología específica es la adecuada				
Las actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Las actividades complementarias son motivadoras				
Las actividades complementarias son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Los instrumentos de evaluación son útiles y adecuados				
Los instrumentos de evaluación son variados				
Los tipos de evaluación son adecuados				
Los criterios de calificación son claros				
Los criterios de calificación son los adecuados				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son suficientes				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son adecuadas				
Las medidas de fomento de la lectura son suficientes				

Las medidas de fomento de la lectura son adecuadas				
Las lecturas obligatorias son motivadoras				
Las lecturas obligatorias son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
La programación del uso de las TIC es coherente				
La programación del uso de las TIC es adecuada				
Las medidas programadas para la potenciación del emprendimientos son útiles				
Las medidas programadas para la potenciación del emprendimientos son suficientes				
Las medidas para el tratamiento de la educación cívica y constitucional son adecuadas				
Las medidas para el tratamiento de la educación cívica y constitucional son suficientes				
Introduzco en la programación temas o proyectos propuestos por el alumnado				
En caso de que venga un sustituto, encontrará suficiente información y claridad en la programación para poder desarrollar su labor				

#### UNIDADES DIDÁCTICAS, MATERIALES, ACTIVIDADES

Indicadores de logro	1	2	3	4
En las unidades didácticas trabajamos actividades cercanas al contexto e intereses del alumnado				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen los objetivos didácticos				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las competencias a desarrollar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las actividades que se van a realizar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen cómo se va a evaluar				
En las unidades didácticas la distribución de los contenidos es coherente				
En las unidades didácticas la distribución temporal de los contenidos es coherente				
Las actividades que propongo son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Introduzco actividades que fomentan el aprendizaje autónomo				
Introduzco actividades que fomentan el trabajo cooperativo				
Las actividades que propongo fomentan la cooperación y la participación				
Las actividades que programo son diversas				
Las actividades que programo son amplias				
Las actividades que programo incitan a pensar y reflexionar				
Las actividades que programo están basadas en sus propios intereses				
Las actividades que programo tienen un objetivo claramente definido				
En las actividades que propongo tengo en cuenta la diversidad del				

alumnado				
Utilizamos en el aula las TIC				
Agrupo a los alumnos de diferentes formas según las necesidades educativas				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen al azar				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por niveles				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por distintos niveles				
Fomento la participación del alumnado				
Los criterios de calificación son claros				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Utilizo suficientes instrumentos de evaluación				
En la evaluación del alumno le comunico en qué debe mejorar y cómo				
Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o las circunstancias en la clases				
Apunto de manera sistemática los resultados de la evaluación de cada alumno				
Una vez acabada la unidad didáctica o el proyecto evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas				
Autoevalúo mi labor docente				

#### ALUMNADO:

Indicadores de logro	1	2	3	4
El profesor da a conocer la programación didáctica de la asignatura al principio del curso				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces los objetivos didácticos				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces las competencias que vas a desarrollar				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces las actividades que se van a realizar				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces cómo se va a evaluar				
La metodología utilizada en clase es la adecuada				
Las actividades que el profesor propone están basadas en tus propios intereses				
Las actividades que el profesor propone fomentan la cooperación y la participación				
Las actividades que realizas son diversas				
Las actividades que realizas son amplias				
Las actividades que realizas incitan a pensar y reflexionar				
Tanto en las actividades como en los exámenes, el profesor propone ejercicios y tareas más sencillos o más complicados que otros				
Las actividades complementarias y extraescolares son motivadoras				
Las actividades complementarias y extraescolares son idóneas				
Las lecturas obligatorias del curso son motivadoras				
Las lecturas obligatorias del curso son suficientes				

Las lecturas obligatorias del curso son adecuadas				
Utilizamos en el aula las TIC				
Los instrumentos de evaluación son variados				
Los instrumentos de evaluación son adecuados				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen al azar				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por niveles				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por distintos niveles				
Las indicaciones del profesor para la realización de trabajos y tareas son claras y precisas				
Fomento la participación del alumnado				
Los criterios de calificación son claros				
Los criterios de calificación son adecuados				
En clase se realizan ejercicios de autoevaluación				
En clase se realizan ejercicios de coevaluación (evaluación por pares o por grupos)				
En la evaluación el profesor te comunica en qué debes mejorar y cómo				
El profesor exige diferentes resultados a los alumnos según sus características				
El profesor mantiene en clase el orden				
El trato del profesor con sus alumnos es adecuado				
Las explicaciones del profesor son claras				
El profesor ofrece ejemplos numerosos en sus explicaciones				
El profesor ofrece a cada alumno de forma individual la explicación que precisa				

Los resultados extraídos mediante este procedimiento, unidos a la observación diaria y a los resultados de las evaluaciones, nos darán el perfil de ajuste entre programación didáctica y grupo de alumnado al que va dirigida.

### **Plantilla DAFO**

#### ◇ **Programación**

Fortalezas o aspectos positivos	Debilidades o aspectos mejorables

#### ◇ **Unidades didácticas, materiales y actividades**

--	--

Fortalezas o aspectos positivos	Debilidades o aspectos mejorables

# Programación

**Materia: VET3E - Valores éticos (LOMCE) (00,50,20,03,40,53,30)**
**Curso: 3º ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**
**Plan General Anual**

UNIDAD UF1: Ética para Kant y Aristóteles		Fecha inicio prev.: 16/09/2019		Fecha fin prev.: 04/11/2019		Sesiones prev.: 8
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
<b>La dignidad de la persona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos conceptos filosóficos de "persona": La teoría aristotélica de la virtud: concepto de virtud y tipos.</li> <li>Dos conceptos filosóficos de "persona": Actos, hábitos y carácter: las virtudes éticas.</li> <li>Dos conceptos filosóficos de "persona": Autonomía y heteronomía en la vida moral: la concepción kantiana de la persona como fin en sí misma.</li> </ul>	1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	1.1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			1.1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	1.2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			1.2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
<b>UNIDAD UF2: La libertad personal</b>		<b>Fecha inicio prev.: 11/11/2019</b>		<b>Fecha fin prev.: 02/12/2019</b>		<b>Sesiones</b>



						prev.: 3
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética y Derecho: los límites de la libertad: La vida social como lugar de conflicto.</li> <li>Ética y Derecho: los límites de la libertad: Vida privada y vida pública; ámbitos de libertad limitada.</li> <li>Ética y Derecho: los límites de la libertad: Ética y Derecho: normas éticas y normas jurídicas.</li> </ul>	1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	2.1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			2.1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>CSC</li> </ul>
			2.1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>

UNIDAD UF3: Teorías éticas		Fecha inicio prev.: 16/12/2019		Fecha fin prev.: 10/02/2020		Sesiones prev.: 7
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
			3.1.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>

**La reflexión ética**

- Las teorías éticas: Qué es una teoría ética, tipos de teorías éticas y criterios de clasificación.
- Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: Concepto y tipología de las normas: las normas éticas.
- Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: Los sofistas y el relativismo moral.
- Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: El intelectualismo moral: Sócrates y Platón. Debate actual relativismo/objetivismo.
- El epicureísmo y el eudemonismo aristotélico: El hedonismo de Epicuro.
- El epicureísmo y el eudemonismo

2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

esquema con sus características más destacadas.			
1. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	3.1.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
	3.1.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> <li>• SIEE</li> </ul>
	3.2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
	3.2.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
	3.2.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
	3.2.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,303 <ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>

<p>aristotélico: El concepto de eudemonismo y la concepción aristotélica de la felicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El utilitarismo: Conceptos fundamentales de la ética utilitarista: principio de utilidad, placer, egoísmo y altruismo, y consecuencialismo.</li> <li>El utilitarismo: Utilitarismo y hedonismo.</li> </ul>		la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.			
	3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	3.3.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		3.3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		3.3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
	4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	3.4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		3.4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		3.4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates: 100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>

UNIDAD UF4: Ética, política y justicia

Fecha inicio prev.: 17/02/2020

Fecha fin prev.: 10/03/2020

Secciones prev.: 4

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La justicia y la política	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pensamiento ético-político de Aristóteles: Justicia, bien común y felicidad: valores éticos y valores cívicos.</li> <li>El pensamiento ético-político de Aristóteles: Organicismo, finalidad ética y función educativa del Estado.</li> <li>El pensamiento ético-político de Aristóteles: La justicia como virtud ética y la legitimidad del Estado.</li> </ul>	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	4.1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			4.1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	4.2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>CDIG</li> <li>SIEE</li> </ul>
			4.2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>CSC</li> <li>SIEE</li> </ul>

UNIDAD UF5: Teorías éticas del Derecho		Fecha inicio prev.: 17/03/2020		Fecha fin prev.: 21/04/2020		Sesiones prev.: 5
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx.	Competencias

			estándar			
<b>Los valores éticos, el Derecho y la DUDH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: Hacia una clasificación de las teorías del Derecho.</li> <li>• La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El iusnaturalismo: J. Locke.</li> <li>• La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El convencionalismo: El debate sobre "Physis" y "nomos" en los sofistas.</li> <li>• La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: El positivismo jurídico: H. Delsen.</li> </ul>	<p>1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>5.1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> <li>• SIEE</li> </ul>
			<p>5.1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>5.1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>5.1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos: 100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA</li> <li>• CDIG</li> <li>• SIEE</li> </ul>

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: El progreso médico y biotecnológico de los s. XIX-XXI.</li> <li>Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: El debate sobre los dilemas bioéticos.</li> <li>Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: Conocimiento científico e interés: concepto de "progreso" tecnocientífico.</li> <li>Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: La idea de "progreso" tecnocientífico y</li> </ul>	1.Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	6.1.1.Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			6.1.2.Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
		6.2.1.Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH,	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>SIEE</li> </ul>	

	<p>su relación con los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valores éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: Consecuencias negativas de la investigación: los riesgos medioambientales.</li> </ul>	<p>2.Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p>			
			<p>6.2.2.Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>SIEE</li> </ul>
			<p>6.2.3.Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,303	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>

## Revisión de la Programación

## Otros elementos de la programación

### Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

### Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

### Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
<b>Criterios de calificación</b>					
Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
<b>Materiales y recursos didácticos</b>					
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES			
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>					
DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
<b>Tratamiento de temas transversales</b>					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
<b>Otros</b>					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
<b>Medidas de mejora</b>					
<b>Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura</b>					
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES			
<b>Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura</b>					
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES			
<b>Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral</b>					
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES			
<b>Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente</b>					
COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE			OBSERVACIONES		
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas					



Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas				
<b>AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>		
Número de clases durante el trimestre				
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre				
Estándares programados que no se han trabajado				
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el período estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)				
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS				
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS				
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS				
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS				
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)				
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados				
Otros aspectos a destacar				
<b>CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>		
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo				
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura				
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto				
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo				
Otras diferencias significativas				
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación				
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>		
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos				
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por las familias				
<b>Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<b>Otros</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre